LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DEYGAR CHARRASQUIEL HERRERA Cédula 8167856 (Padre), DINA LUZ CORCHO MARTINEZ Cédula 1001592294 (Madre) de MARIA ANGELICA CHARRASQUIEL CORCHO Tarjeta de Identidad 1039097884, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 51 N° 52 19 Ofc 508 municipio de Itagüí para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 20/04/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11251991

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/05/2022

Desfijar el: 18/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIELENA ARENAS SIERRA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Sur
Antioquia - Itagüí